

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



LA SEÑORA

Doña Francisca Becerril Dimas DE ROMERO,

Ha fallecido en esta Ciudad el día 8 de Noviembre de 1906

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Romero Gilsanz; hijos don Pedro, doña María, doña Balbina, don José, don Guillermo, don Mariano, don Anselmo y doña María del Socorro; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tío don Ezequiel Dimas, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN en caridad á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, mañana 9, á las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 24, al Cementerio, por cuyos actos piadosos les quedarán agradecidos.

El duelo se despidе en la Iglesia y Cementerio respectivamente.



Tercer aniversario

EL SEÑOR

DON EVARISTO MONTENEGRO Y SALAZAR,

COMANDANTE DE ARTILLERIA

Falleció en Segovia el 9 de Noviembre de 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en ese día, de siete á once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor, así como también las que se digan en los PP. Misioneros de San Gabriel y en la Iglesia del Corpus, de seis á ocho de la mañana, y por la tarde en esta última, el ejercicio con S. D. M. de manifiesto; igualmente serán aplicadas las que se celebren á las mismas horas, en la Orden Tercera en la Corona, Lalin, Rivera y Sisamo.

La familia ruega á sus numerosos amigos la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor, les vivirán eternamente agradecidos.



El domingo 11, á las ocho de la mañana, habrá misa en la Capilla de San Francisco, perteneciente al señor Marqués del Arco.

DE INTERÉS LOCAL

ACUERDO REPROBADO

Aun no se ha percatado bien la opinión de lo acordado por el Ayuntamiento de esta capital en su sesión del día 26 de Octubre último y ya se escuchan rumores de desagrado. El presupuesto municipal en proyecto era pobre por la estrechez de sus cifras, pero simpático por la tendencia igualitaria que se revelaba en su aspecto económico. Dícese que de acuerdo con las inspiraciones que guiaron á la Comisión, convinieron los concejales en no aumentar la cifra de ninguna de las partidas de gastos, y al efecto, se hizo caso

omiso de la solicitud de los operarios del matadero, y algunos otros que pedían el aumento de un real en su asignación diaria.

Y de improviso, en la sesión pública, surgió una proposición proponiendo un aumento de quinientas pesetas en el sueldo del Secretario de la Corporación y otro de doscientas cincuenta, para que el teniente visitador de consumos atiende á la manutención de un caballo.

Esto es lo censurable. No ha de venir la ruina á las arcas municipales por ello, ni han de temblar las esferas, pero denota que las atenciones personales son para el Ayuntamiento preferentes á las que en más estricto concepto deben denominarse públicas.

No nos guía para qué decirlo? propósito alguno de desfavorecer al dignísimo Secretario de la Corporación. El cumple sus deberes con brillantez y celo notables; particularmente sólo consideración y afecto le profesamos, y además le somos deudores de atenciones sin cuento en nuestra misión informadora; pero todos tenemos deberes que cumplir, y en la presente ocasión no podemos eludir los asedios de aquellos que muy justamente dicen que para estos casos es cuando la prensa local debe desarrollar su actividad y recoger la opinión sana y difundirla para que á ella se acojan, fortificándola, cuantos aman á los intereses de su pueblo.

Se nos hará la justicia de reconocer que estos móviles nos guían al escribir estas líneas, fiel expresión de lo que Segovia piensa sobre el acuerdo mencionado, y que al exteriorizarlos nos asiste la misma razón que casi la mitad de los concejales tuvo para votar contra el aumento.

Es triste que la única partida sobre que recayó éste, refiérase al personal y no á servicios públicos, harto necesitados de ella; pero más aun desconsuela la consideración de que al propio tiempo que se deniega el aumento de jornales en veinticinco céntimos, se aumenta el sueldo del primer funcionario de la Corporación, á pesar de que sus emolumentos se estiman suficientemente remuneradores.

La medida, repetimos, no constituye la ruina del Ayuntamiento, pero da una clara idea de las tendencias dominantes en nuestra administración local; y de todos modos no está caracterizada por esa discreta oportunidad que á veces atenúa la inconveniencia de determinados actos.

Nosotros y con nosotros muchos segovianos, no la podemos aplaudir. Creemos que los aumentos del presupuesto, cuando sean posibles, deben recaer preferentemente sobre proyectos nuevos, ó sobre perfeccionamientos de servicios creados.

Por un solo voto ha triunfado la opinión contraria. Reciban la enhorabuena los Concejales derrotados.

Asamblea de Diputaciones

Según noticias de Barcelona, se ha celebrado la primera sesión por la

Asamblea de Diputaciones provinciales.

Su presidente, señor Sostres, pronunció un discurso de tonos patrióticos, que los concurrentes interrumpieron frecuentemente con vivas á España y á Cataluña.

Los asambleístas visitaron ayer los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación. Luego fueron obsequiados con un banquete en el Tibidabo.

Hoy visitarán las fábricas, y en los siguientes días irán á San Sadurni y Monserrat.

EL CONDE DE CHESTE

Sus últimos versos

El día 7 de Octubre último, dictó el anciano Presidente de la Academia de la Lengua, probablemente sus últimos versos, dedicándolos á la linda joven Lolita Guiral, nieta de los marqueses de Mont-Roig, en cuyo álbum figuran.

He aquí las últimas palabras de la musa del ilustre académico:

«A LOLITA GURIAL

A ruegos de tu abuela, niña hermosa, tierno capullo de rosa florido, con el pié en el estribo, prevenido, te consagra estos versos un anciano, aunque no escritos de su propia mano.

EL CONDE DE CHESTE.

Madrid 7 de Octubre de 1906.

Asociación internacional anarquista

«The Evening Standard», de Londres, ha publicado una información que está siendo muy comentada.

Afirma que los anarquistas de todos los países han formado una gran Asociación, que será dirigida por un Comité central, cuya residencia se fijará probablemente en Londres.

Desde hace tiempo los anarquistas españoles, franceses, belgas, holandeses, alemanes é ingleses venían trabajando para constituir una inmensa Asociación, llamada «Internacional roja», á la cual podrán pertenecer los anarquistas de todos los países.

Ya está constituida esa Asociación, como queda dicho.

En 1907 se celebrará el primer congreso anarquista.

Por los niños de Segovia

Las cantinas escolares

Parece que la Asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», propone instalar, siquiera en los meses más crudos del invierno, una cantina escolar, donde se dé una comida diaria al mayor número posible de niños y niñas.

Para nadie es ya un secreto que una de las causas que más contribuyen á la degeneración fisiológica, á la disminución de la talla, á la propagación de muchas enfermedades, y, en una palabra, á la enorme mortalidad infantil que acusan las estadísticas, es la insuficiente alimentación; más que la falta de higiene en las habitaciones, más que la falta de ejercicio físico, más que el alcoholismo, que aunque verdaderamente terrible, no constituye aún el azote de nuestras clases trabajadoras en la proporción de otros países más adelantados bajo otros muchos conceptos.

Factor importante para el desarrollo físico es el ejercicio, el juego al aire libre, la gimnasia; pero no hemos de olvidar que la actividad necesaria para el acrecentamiento del vigor de todos los órganos implica un mayor gasto de energías, que llevará fatalmente al agotamiento, tanto más pronto, cuanto más intenso,

más continuo y, á los ojos de muchos, más útil sea el ejercicio á que sometamos al niño, siempre que las energías consumidas no encuentren la debida reparación, no sólo en el necesario reposo, sino con una alimentación sana, nutritiva y abundante.

De modo que para el desenvolvimiento físico del niño, es indispensable la actividad; pero esa misma actividad ocasiona mayor consumo de energías, que si no se renueva con un equivalente de alimentación, producen al fin desgaste y aniquilamiento. Hay que repetirlo.

Con naturalezas débiles y enfermedades no tendremos nunca ni buenos estudiantes, ni buenos obreros, ni buenos soldados.

Y no se hable de nuestra sobriedad legendaria, como legendaria es nuestra hidalguía estirada y famélica.

Esa misma sobriedad, nacida tal vez de la costumbre de ser pobres y de la pereza para trabajar por no serlo, es, en opinión de algunos, un grave inconveniente para nuestra regeneración.

Oigamos á Spencer: «La historia prueba que las razas más enérgicas y que han dominado á las otras han sido las razas mejor alimentadas.»

«La educación actual de los niños es defectuosa por varios conceptos: lo es por la insuficiencia de la alimentación, de los vestidos y del ejercicio.»

¿Y esto lo decía refiriéndose á Inglaterra!

¿Qué no hubiera dicho si hubiera visitado nuestras escuelas, viendo á tantos chiquitines demacrados, con una circunferencia torácica exigua, plagados de escrófula, víctimas de la anemia; niños que por su incapacidad mental, originada muchas veces de la miseria fisiológica, son el tormento y la desesperación de los maestros, niños cuya desgracia se aumenta con duros reproches y acaso con humillaciones y castigos impuestos desconsiderada é injustamente por las mismas familias?

Por eso *El Niño descalzo*, cumpliendo su misión humanitaria y patriótica, piensa establecer, contando con la protección de las almas generosas que seguramente han de ayudarle, una *cantina escolar*.

Pero ¿es posible hacer esto en Segovia?

Posible, y hasta fácil.

Con permiso de nuestros lectores hablaremos de ello en otra ocasión.

Basta por hoy con reconocer que es necesario.

Universidad Central

Propuestas de Escuelas

En vista de las reclamaciones dirigidas á este Rectorado por varios aspirantes y Juntas locales de primera enseñanza, relativas al concurso único anunciado en Febrero último, en los «Boletines oficiales» de las provincias de este Distrito Universitario para proveer las plazas vacantes en las escuelas respectivas á cada una, y habiéndose resuelto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una consulta elevada por este Rectorado, en el sentido de que no debe reconocerse como legal el sueldo de 550 pesetas y que sólo debe computarse éste como de 500 para esta clase de concurso en la formación de las propuestas correspondientes; este Rectorado, atendiendo á dichas reclamaciones y á la citada resolución, ha acordado rectificar su propuesta publicada en el número 92 del «Boletín» de la provincia de Segovia, haciéndola definitiva, en la forma siguiente, y procederá á los nombramientos de los aspirantes á quienes se adjudican las plazas vacantes, si en el término de cinco días, desde la publicación del presente anuncio, no se han interpuesto recursos de alzada ante la Subsecretaría, por conducto de este Rectorado.

Maestros con servicios en propiedad

Don José Costa y García, se le propone para la escuela de Nieva.
Don Matías Segoviano Rubio, adjudicada la solicita.
Don Eugenio Matesanz Ribera, se le propone para la escuela de San Pedro de Gaillos.
Don Mariano Gutiérrez Navas, se le propone para la escuela de Valle de Tabladillo.
Don Vicente Rodrigo López, adjudicadas las que solicita.
Don Pedro Alvarez Yubero, se le propone para la escuela de Carbonero de Ahusán.
Don Pedro Verdugo Minguela, don Anto-

nio García Fernández, don Pedro Sáez y Páez, don Mateo Casla y Benito, don Félix Martín García, adjudicadas las que solicitan.
Don Anselmo Sainz é Izarra, se le propone para la escuela de Castroserna de Abajo.
Don Francisco Jiménez Proy, se le propone para la escuela de Higuera.

Don Narciso Duque Sisá, se le propone para la escuela de Alquíte.
Don Gervasio Alfredo Escobar y Pérez, adjudicada la que solicita.

Don Narciso López Solares, se le propone para la escuela de Valvieja.
Don José Siguera Mate, adjudicadas las que solicita.

Don Pedro García Pascual, se le propone para la escuela de Pinilla Ambroz.

Maestros con servicios interinos

Don Ildefonso Yáñez Castaño, se le propone para la escuela de Trescasas.
Don Mariano Galicia Vara, se le propone para la escuela de Pascuales.

Don Pedro Moya Fernández, adjudicadas las que solicita.
Don Angel Yáñez Gómez, se le propone para la escuela de Torregutiérrez.

Don Antonio Navarro Rodríguez, adjudicadas las que solicita.
Don Rafael Cruz Juez y Sotomayor, propuesto para plaza en la provincia de Madrid.

Don Valentín de Diego Sanz, se le propone para la escuela de Escorabajosa.
Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidos
Han sido excluidos don Maorío Quiroga Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Don Pedro Horeajo Merino, don José Vaquez Banet, don José López Tejero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monsegún, don Juan Encinas Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Saoristán, don Pablo Merino Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Arteaga, don Pío Arturo García Hernández y don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

cuenta asimismo de un telegrama rígido por el Excmo. Sr. Marqués de la Pezuela, en el que da gracias por las muestras de sentimiento que ha dado el pueblo segoviano con motivo del fallecimiento de su malogrado padre.

El Ayuntamiento acordó levantar la sesión en señal de duelo, haciéndolo así constar en acta.

Se dió por terminada ésta, con la lectura del estado de fondos, que arroja un total de 20.089 pesetas.

Contra los rotativos

Telegramas de Bilbao dan cuenta de que numerosos grupos esperaban anteayer la llegada de los periódicos rotativos de Madrid y cuando éstos llegaron, la muchedumbre los arrebató y haciendo una pila con ellos, los prendió fuego.

Mientras los diarios ardían el público prorrumpía en mueras á los rotativos madrileños.

Intervino la fuerza pública y detuvo á varios de los que más se distinguían en la labor.

Después se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos.

El gobernador les contestó con evasivas.

Se teme que por esto puedan ocurrir sensibles desgracias.

Las Cortes CONGRESO

El señor Azcárate explica su anunciada interpelación sobre la política del Gobierno.

En la cuestión religiosa el orador entiende que se debe ir de la tolerancia resueltamente á la libertad, porque la libertad religiosa, es precisamente la primera de las libertades, porque es la libertad de la conciencia.

El Senado, á su juicio debe ser modificado, desapareciendo los senadores por derecho propio y los vitalicios, que son una rémora de la Representación nacional.

El Parlamento tiene derecho á saber por qué causa se promovió la crisis y salió el Gobierno del señor Moret.

Habla después de la Real orden del ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil y de la actitud de los prelados, para deducir que todo eso son pleitos y recodos, y que adonde hay que ir directamente es á la libertad de cultos.

Volviéndose á ocupar de los prelados, y más concretamente del obispo de Tuy, extránase de que una vez puesto el asunto en los tribunales, se retirara por el Gobierno.

Los obispos tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos, pero están también sujetos igualmente á las sanciones del Código.

Pasa después á examinar los proyectos presentados por el Gobierno. En las reformas militares hay algunas cosas como la su presión de los capitanes generales, que le parecen muy bien. Otras, en cambio, le parecen mal.

De los financieros no quiere decir nada del de Consumos. Le basta con recordar una frase suya: «El impuesto de Consumos y la redención del servicio militar son dos bofetadas que se dan anualmente al proletariado.»

Elogia al ministro de la Gobernación por sus proyectos sociales. En conjunto, el proyecto de Asociaciones le parece también muy bien, porque viene á defender la innegable supremacía del poder civil.

Pasa luego á examinar la situación actual del Gobierno. Ante todo nos encontramos con un partido liberal unido y sin jefe, y con un partido conservador unido y con jefe; con un partido liberal impotente y un partido conservador imposible, que hace difícilísima la situación actual.

El ministro de Estado, declarando que, en efecto, el Sr. Moret, como jefe del anterior Gobierno, juzgó que no podía continuar gobernando con las actuales Cortes, y planteó á S. M. la cuestión de confianza. Su Majestad consultó á los jefes del partido liberal, y todos entendieron que la savia del partido liberal no estaba gastada todavía, y que se podía contar con la absoluta confianza de la mayoría. (Grandes rumores.)

La Corona procedió en aquella ocasión con una corrección impropia de sus pocos años. (Grandes y prolongados rumores.)

La reforma del Senado es una cuestión muy delicada si bien reconoce que sería conveniente modificar algo como lo del voto de los senadores.

Nosotros no hemos acudido á Roma para nada, porque tratándose de un país que en su mayoría es católico, deseamos resolver todos los problemas sin atentar á nada.

No todo el país es liberal, señor Azcárate. Hay que evitar en lo posible choques. Nosotros vamos á las reformas en el sentido liberal y democrático.

El señor Azcárate rectifica y dice que seguimos sin saber qué es lo que sucedió en el célebre Consejo que presidió el Rey.

Insiste en que no hay que tener miedo á perturbaciones y que hay que ir derechamente y las reformas radicales de la Asociación, de la libertad de cultos y del Senado. Se suspende la sesión.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

LOS MONEDEROS FALSOS

A las once de la mañana, ha comenzado á verse hoy ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Camilo Allas y Nicanor Molina, acusados del delito de expendición de moneda falsa.

Examen de pruebas

Después de constituirse el Tribunal, se dió principio al examen de pruebas, con la declaración de los procesados.

Camilo Allas.—Declara á preguntas del Ministerio fiscal, que los billetes falsos los adquirió sin saber su falsedad, en casas de juego en Madrid, donde iba con frecuencia y jugaba; que á Nicanor, el otro procesado, se les daba á cambiar, para que nadie se enterase de sus cuentas, así como de que tenía dinero, lo que según él ocultaba hasta á su mujer; que al Nicanor le dijo que se los daba para cambiarlos por la razón anotada; que cuando le daba á Nicanor los billetes éste estaba á su servicio.

Declara además que las ganancias y otros efectos que se le ocuparon destinados al robo, se les dió en Madrid uno que conocía de haberle visto en ciertas tabernas, encargándole que les llevara á Sangareña, á donde les iría á recoger un amigo, pero sin decirle lo que era y sin enseñarlo; que después de unos días le escribió ese amigo con proposiciones de robo, que no aceptó; que en su vista fué á devolver á su dueño esos efectos y no le encontró, por lo que les conservaba en su poder.

Nicanor Molina (el otro procesado).—Dice que Camilo le dió cinco billetes de 50 pesetas en tres veces distintas, para que los cambiara él y así no se enterara nadie de que tenía dinero; que pedido por él le dió hasta 40 pesetas y que ignoraba que fuesen falsos.

Que tres de los billetes los dió para que los cambiara á su mujer, la que efectuando algunas pequeñas compras los cambió.

A instancias del señor fiscal se dá lectura á su declaración, donde se dice que le declaró Camilo que los billetes eran falsos y que le daría algún dinero por cambiárselos, lo cual aceptó.

Seguidamente fueron compareciendo los testigos: Leoncio Sombrías dijo ser criado de la «Posada del Toro», donde ha conocido al procesado Camilo, por hospedarse dicho sujeto en la posada en que sirve.

El Camilo le dió en una ocasión un billete y al intentar hacer un pago con él, le fué rechazado por falso.

Don Faustino López Criado, teniente de la benemérita, manifestó que él detuvo á los procesados por sospechas que de ellos tuvo debidas á los rumores de la voz pública, que pudo comprobar, en conferencia sostenida con el vecino Aniceto Fustín.

Otro de los particulares que hicieron á este testigo sospechar de los procesados, fué el haber sabido que el Camilo daba al Nicanor el 20 por 100 en el cambio de cada billete, pues de no estar ambos sujetos en combinación y enterados de la ilegitimidad de los billetes, no hubiese mediado premio alguno.

Los testigos de cargo Aniceto Fustín, Melitón Sanz, Fernando Velasco, Micaela de Miguel, Petra Arribas, Silvestre Moreno, Alejandro Gil, Lucio Martín, Gervasio Monjas y Apolinar Tardón, declararon todos que los billetes puestos en circulación en Sangareña, habían sido expendidos por los procesados si bien siendo los que hacían los cambios de billetes falsos el Nicanor ó la mujer de éste, Luisa

Sanz, quien prestó declaración de escaso interés.

Los testigos todos han convenido en que siempre que se desprendían de algún billete falso los procesados era para hacer pagos de escaso importe.

A las dos menos cuarto, se suspendió la vista para continuarla á las cuatro de la tarde.

Instrucción pública

Reglamento aprobado.—Por el señor Gobernador, ha sido aprobado el reglamento de asociación de los maestros, constituido en Cedillo de la Torre.

Cuenta.—El maestro de Villacastín ha remitido á esta Junta provincial, la cuenta reformada del material del tercer trimestre del presente año.

SUETOS

Enfermos

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida esposa del Teniente coronel de la Guardia civil Sr. Arbeiza.

También lo está de gravedad en Madrid, el ilustrado capitán de Artillería y querido amigo nuestro, don Cayetano Cabanyes.

Muy de veras deseamos el completo alivio de los enfermos.

Víctima de la rápida enfermedad de que hace pocos días dimos cuenta, ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Francisca Becorri, esposa de nuestro querido amigo el acaudalado comerciante de esta plaza, don Pedro Romero Gilsanz.

La distinguida señora pasa al mundo de la verdad después de una vida ejemplar dedicada al amor de la familia y á la práctica de cristianas obras. Su fallecimiento causa en Segovia gran sensación de duelo en todas las clases sociales.

EL ADELANTADO, se asocia al general sentimiento, enviando á su viudo é hijos la expresión del más cordial pésame.

De viaje

Ha salido para Barcelona, donde piensa fijar su residencia, la señora viuda del general Miralis.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Director de la fábrica de electricidad de San Ildefonso, don Mariux Franch.

También se encuentra en Segovia, donde pasará unos días, el ilustrado capitán de Artillería don Juan Matesanz, á quien acompaña su elegante esposa.

Casa de Socorro

Hoy ha sido asistido en este establecimiento el niño de 6 años de edad Emiliano de Diego, el que presentaba una herida en la región ciliar derecha de dos centímetros y medio de longitud.

Apertura

En breve se inaugurará en esta capital bajo la dirección del conocido maestro don José Martínez el gimnasio municipal, el cual se está instalando con arreglo á todos los adelantos modernos.

Por efecto de las lluvias de estos días se encuentra intransitable la carretera que desde el Hospital conduce á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Trasladamos esto á quien corresponda para su conocimiento.

Quien dá lo que se piensa, da lo que se habla.

Colom y Beneyto, «Las equivocaciones del Obispo de Tuy»; 1 peseta.

R. Bazaga, «Ligas sociales» (apuntes de un polleá); 2 id.

Baudelaire, «Las flores del mal»; 3⁵⁰ id. Salvador Rueda, «Trompetas de órgano»; 2 id.

Lasso de la Vega, «Vidran», poema; 3 id. «Dios y la inmortalidad del alma»; 2⁵⁰.

F. Urrecha, «Cuentos del Vivar», bocetos militares; 2 id.

Rikli, «Medicina natural y baños de sol»; 3 id. L. Silva, «Los Madriles», nueva edición; 3'50 id. Braddon, «Corazón de bronce»; 1 id. Braeme, «El verocioto de la sociedad»; 1 id. Idem, «La abnegación de un amante»; 1 id. P. Martí, «Manual del chauffeur»; 3 id. Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Mañana á las ocho y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Miguel la misa de privilegio por don Eustaquio Palomares (q. e. p. d.)

El primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, ha interesado del Gobierno se inserte en el «Boletín oficial», el correspondiente anuncio para ver si se presentan los dueños de las caballerías depositadas en Nava de la Asunción desde el 30 del pasado.

Remisión

Por el Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa, se ha concedido autorización al fabricante de armas don Hilarión Luinaga, para remitir á Segovia, consignada á don Angel Pulido, una escopeta.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Detenida

La Guardia civil de Nava de la Asunción ha detenido y entregado al Juzgado municipal á la vecina Isabel Galdeano (á la Andaluza, por haber desacatado gravemente al Alcalde de aquella población.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscrito la defunción de Marcelina Sanz Gómez, casada, de treinta años de edad.

Licencias

Se han expedido hoy por el Gobierno civil de esta provincia, ocho licencias de caza y una de pesca.

Destino

A petición suya, ha sido trasladado al parque de Artillería de Zaragoza, el obrero del de esta capital don Valeriano Celma.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

MÚSICA DE ORGANILLO y POLVO Y PAJA, libros de versos de Pepe Rodao, se venden en la Administración de este periódico, calle de Isabel la Católica, número 9, y en casa del autor, Canongía Nueva, 27.

Mercados

SEGOVIA El precio del grano en paneras, es el siguiente: Trigo, á 38 y 39 1/2 reales fanega. Cebada, de 22 á 23 id. id. Centeno de 26 á 27 id. id. Algarrobas á 39 id. id.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 26'50 á 27 id. Cebada, 22 á 23 id. Algarrobas, 29 á 30 id. Calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal lluvioso. ROSECO Precios que han regido en este mercado: Trigo á 38'50 reales las 94 libras. Cebada, á 18 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 00 fanegas de trigo.

MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza á 40'50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 40'50 reales las 94 libras. Entraron 80 fanegas de centeno que se pagaron á 26'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme. PENAFIEL Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 40 reales fanega de 94 libras. Centeno, de 24 á 25 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 22 reales.

ROA En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 38'50 reales, fanega. Centeno, á 23. Cebada á 22'50. Avena á 14'50.

Vinos tintos de mucha grana á 12 reales cántaro clarete fino á 13. Se terminó la recolección de la uva. La cosecha resulta corta, aunque mayor que el año pasado. El fruto hermoso, y por lo tanto el vino será superior en clase y grados. Precio del mosto en lagar á 9 reales.

BARCELONA Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales; Roa, á 40'75 Aranda, á 40; Toro, 39'75. Han llegado 182 vagones de trigo.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Conferencia

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación, los señores duque de Sofferino, Albó y March, quienes ostentaban la representación de setenta y cuatro asociaciones católicas que constituyen la Junta diocesana de Barcelona, protestando ante el señor Dávila del proyecto de ley de asociaciones.

La entrevista llegó a revestir caracteres de gran violencia.

El ministro hizo presente á los comisionados que él asume toda la responsabilidad que pueda resultar de esa ley y que no admitía ataques al citado proyecto toda vez que ya se encuentra en el Parlamento ó sea en el poder supremo de la Nación, Los comisionados salieron disgustadísimos de esta entrevista.

Nuevo académico

Para la vacante de la Academia Española, producida por fallecimiento del conde de Chestre, ha sido designado el conocido literato Ricardo de la Vega.

Solicitando amnistía

Los señores Junoy y Rusiñol, han vitado hoy al conde de Romanones para interesarle la pronta tramitación del expediente de amnistía, para que regresen á España los emigrantes por causas políticas.

El Rey de caza

Noticias de Granada comunican haber asistido S. M. el Rey á la cacería preparada por el duque de Agrela, siendo grande del número de piezas cobradas por don Alfonso.

Mañana por la noche saldrá el Rey de Granada para llegar á Madrid el sábado por la mañana.

Congreso

Abierta la sesión, siguiendo la practica establecida, se formularon algunos ruegos y preguntas antes de comenzar el debate político.

El señor Moret hizo uso de la palabra para pedir el cumplimiento tomado en las Cortes de Cádiz, referente á construcción de un monumento en conmemoración de los héroes de la guerra de la Independencia.

El ministro de Instrucción pública, dijo que es preciso limitar el número de monumentos que hayan de erigirse, pues en todas las provincias hubo héroes, y por tanto propuso se acuerde por la Academia de San Fernando y las Comisiones provinciales de monumentos, cuántos y en dónde han de levantarse.

La sesión de hoy no despierta interés grande, aún cuando el señor Moret ha de tomar parte en el debate, pues se sabe que

será en extremo venévolo en sus juicios.

Sin embargo, por los pasillos del Congreso corre el rumor de que antes de quince días, se habrá constituido un nuevo Gabinete bajo la presidencia del señor Moret.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY Interior... 81'50 Amortizable al 5 por 100... 100'15 Acciones del Banco... 436'00 Acciones de Tabacos... 394'50 CAMBIOS París á la vista... 10'00 Londres á la vista... 27'80 G. Cano.

Pastos bajos

Se arriendan los pastos bajos del coto Redoua el Nuevo, jurisdicción de Marazoleja, por año ó temporada para ganado lanar solamente; habiéndose acordado no admitir cabras.

Se dispone de buenos encerraderos, y para tratar del precio y condiciones, en el Caserío de dicho Redoua.

Venta de casa

Por 6.000 reales se vende la casa número 15 de la calle de Peruchó, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE ARRIENDA

desde el 1.º de Enero próximo, el molino titulado «De los Frai-

OCAION PARA VIAJAR GRATIS por las líneas del Norte y Mediodía de España

El dueño del comercio de tejidos establecido en la calle de Juan Bravo, número 48 (Germán Elías), de acuerdo con las compañías ferroviarias tanto del Norte como del Mediodía, regala á todos sus clientes por cada cinco pesetas que hagan de gasto, un vale equivalente á 5 kilómetros, de 3.ª clase. Cuando hayan de hacer uso de los vales que tuvieren reunidos, avisarán á esta casa con veinticuatro horas de anticipación y les será entregado el correspondiente billete. Reuniendo vales por 150 kilómetros, se les facilitará billete de ida y vuelta á Madrid, y llegando á 500 kilómetros, igualmente se les dará billete de ida y vuelta para Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, etc. (estos últimos durante la temporada de baños). Los que tengan vales por menos número de kilómetros á los expresados, se les facilitará billete hasta los puntos que deseen, siempre que el número de kilómetros de sus vales lo consienta. NOTA. También se darán vales si quieren viajar en segunda, á razón de cinco kilómetros por diez pesetas de gasto. Para que puedan disfrutar de estos beneficios, han de ser las ventas al contado.

les», en término de Escobar de Polendos.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á Gumersindo Gallego y Regino Marcos, en dicho Escobar.

Corrales DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA

SEGOVIA: salida, 10º noche. Plaza Mayor, Dámaso Bermejo, Tienda de Vinos.

MADRID: salida, 1'45 tarde. Callejón de Preciados, núm. 2, Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

Todos los días

Pastos

Se arriendan hasta el 25 de Abril de 1907, los del término de San Miguel, jurisdicción de Villoslada para 400 á 500 cabezas de ganado lanar, con buenos encerraderos; para tratar con el Guarda de dicho término.

Venta

Se hace de tres casas próximas al Cuartel de la Trinidad. Informará el procurador don Esteban Alvarez.—Reoyo, 22.—Segovia.



IMP. DE EL ADELANTADO.

Folletón de EL ADELANTADO (60)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL DE XAVIER DE MONTEPIN PRIMERA PARTE La noche sangrienta

cuna el que la llevaba, pero la finura de su ropa y la elegancia aparente con que estaba vestido permiten suponer que él mismo era rico ó que al menos trabajaba por cuenta de personas que lo eran.

Aquel hombre, lo mismo que la víctima de el panteón, debía poseer un secreto que quisiera arrancarles una tercera persona, que no debía ser otra sino el matador...

—¿El joven de los lentes?

—Sin duda alguna.

—Tal vez no fuese más que un agente asalariado.

—No. Un agente pagado no llega á esa perfección en el crimen... Estoy seguro que el asesino trabajaba por cuenta propia, y que no era el robo lo que le impulsaba á asesinar puesto que no despojó á sus víctimas... De modo que el único móvil admisible es el de que os hablaba hace un momento... Esto hará que nuestras pesquisas sean muy difíciles.

—¡Bah!—repuso el comisario.— Los criminales se dejan coger el mejor día á pesar de su habilidad... Siempre queda algún cabo suelto.

—Por eso no descuidaré nada. Dentro de un momento pondremos en campaña las sabuesos más finos de la policía, y los esparciremos por todo París con las señas del asesino... señas muy incompletas por desgracia, pues nada quedará de ellas si el miserable se corta el pelo, se afeita las patillas y deja de usar lentes.

—¿No sois de opinión de espedir un agente á Calais con la fotografía de el hombre asesinado?

—Indudablemente, pues no creo que podremos hacer nada hasta quedar identificados los cadáveres.

El jefe de seguridad llamó con un timbre; presentáronse algunos agentes á cuya cabeza estaban Foudelet y Martel, dióles algunas órdenes, despachó los asuntos corrientes y se fué á comer con el comisario de las delegaciones.

Al separarse Mauricio de Lartigues y Verdier contentísimo, encantado, en fin, de sí mismo, y mirando como un hecho consumado la realización de sus más ambicionados sueños, se dirigió á una fonda del boulevard donde almorzó, volviéndose luego á su casa.

A pesar de su alegría, experimentaba una inquietud vaga que no podía desechar de su ánimo.

Como vulgarmente dicen en Francia, bebía leche, pero veía una mosca en la taza.

Aquella mosca no era otra cosa

sino el botón de la camisa que perdiera en la noche anterior.

XXVIII.

Se preguntaba sin cesar: —¿Lo habré dejado puesto en la camisa quemada, ó lo habré perdido?

—Me parece que lo quité con los demás,—añadió.—Si lo hubiera dejado puesto en el puño, lo hubiera encontrado entre las cenizas que tiré... Si por el contrario lo he perdido... ¿habrá sido en el cementerio ó en el coche?...Sería muy sensible, pero no es probable... Cierto es que me hallaba algo turbado cuando vine aquí... Lo habré quitado y lo habré guardado distraídamente en cualquier parte... ¿Pero dónde? No puedo acordarme.

Al decir esto inspeccionó todos los muebles y abrió todos los cajones.

Nada encontró.

—Decididamente lo he perdido ó lo he quemado. Pero en ultimo resultado es una tontería preocuparse

por una cosa tan pequeña. Aun suponiendo que caiga en poder de la justicia no puede probar nada contra mí. Lo que sí tengo que hacer es disuadir á Octavia que dé curso á su proyecto absurdo... ¡Llevar el compañero á casa de un joyero! ¡Jamás! Ya encontraré medio de hacerla desistir de un capricho tan comprometedor. Bien pensado, no tengo por qué preocuparme. Me devolverá el boton y lo destruiré. Desafío á la policía á que adivine en mí al autor del doble crimen... ¿Cómo han de suponer además que los ha cometido ambos la misma persona? Se agitarán enormemente, harán mucho ruido, pero ni llegarán á conseguir nada ni verán gota en la oscuridad que he sabido hacer impenetrable.

Algo más tranquilo, gracias á estas reflexiones, púsose los guantes y el sombrero y se dispuso á ir á casa de Octavia, pues recordarán nuestros lectores que la había prometido ir á comer con ella.

SECCION DE ANUNCIOS

Señoras y caballeros

Altas novedades en Segovia

No dejes de visitar el conocido y acreditado **Comercio de Tejidos de Carlos Tablada**, que tiene establecido en la CALLE DE CERVANTES, núm. 38 (antes Real del Carmen.)

TODO VERDAD

Lanas alta novedad, propias de temporada, gran surtido, á 60 céntimos vara. Lanas fantasía, últimos gustos de París (3/4 de ancho), á 1, 1.50, 1.75, 2, 2.50 y 3 pesetas vara. Pañetes para trajes de señora, todos los colores, desde 1.25 pesetas vara. Lo más moderno en paños para abrigos de señora, muy buenos y baratos. Gran surtido en mantones, desde 3 á 25 pesetas; (de dos caras desde 5 pesetas). El diluvio en toquillas y chalecos afelpados y en ganchillo. Toquillas muy grandes á 2 pesetas. Chalecos de estambre para hombre desde 2 á 20 pesetas. Mantas de viaje y tapabocas, un gran surtido, desde 75 céntimos á 50 pesetas. Yutes para portier, 6/4 de ancho, desde 3 reales. Cordelillo para esterar, muy bueno, á 3 reales vara. Inmenso surtido en franelas para vestidos y camisas, desde real y medio vara. Piqué riquísimos y franelos afelpados (gustos preciosos), á 1 peseta vara. Gran surtido en géneros de punto, para señora, caballero y niño; especialidad en punto inglés. Pantalones de punto para niño, desde 60 céntimos.

Especialidad en retores y géneros blancos, todos de marcas acreditadas, á precios baratísimos. Completos equipos para novias, á las que se las hace un buen regalo, después de llevar los géneros buenos y baratos.

Gran surtido en mantones de Manila

No dejes de visitar esta casa, que encontrareis todo lo que deseis, á precios sin competencia.

NOTA. Después de llevar los géneros en condiciones ventajosas, esta casa abona el 3 por 100 de todas las compras que se efectúen en dicho establecimiento.

Almacén de Trapos

DE

Ramón Serveró è Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trajo de punto, á 40 pesetas fd., fd.; paño desforrado, á 23 pesetas fd., fd.; estopa, á 19 pesetas fd., fd.; indianas envueltas, á 5 pesetas fd., fd.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas fd., fd.; idem de yute, á 2 pesetas fd., fd.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. fd.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró è Hijo

Cañuelos, 20

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La antigua casa de Sastrería y Camisería

DE

Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrarán grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visitad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Mayor)

SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

IMPORTANTÍSIMO

Gran derroche de calzado

No comprar ningún calzado sin visitar antes la zapatería «LA ESPAÑOLA».

No olvideis lo que os dicen; tenedlo siempre presente: allí no pagais local ni tampoco dependientes.

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que cubre en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE, y en todas las Farmacias.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenilla renales, anemias, litafetismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientemente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares.

Dorte, Op y Gámiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato é hipofosfito cal, soda y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángueta de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Ateniá 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.